

No. 29/2022

Ciudad de México, 15 de mayo de 2022.

CENDIS PERMITEN A MADRES TRABAJADORAS COMPAGINAR MATERNIDAD Y LABOR JUDICIAL EN PJCDMX

En cinco centros, docentes, médicos, psicólogos, odontólogos, nutriólogos y trabajadores sociales atiende a 285 menores de edad.

La coordinadora del área del órgano judicial, Edith Razo Ortega, explicó que sus edades van desde los tres meses de vida y los 6 años y 11 meses.

Cada mañana, antes de iniciar sus labores de impartición de justicia, el Poder Judicial de la Ciudad de México abre sus puertas para recibir a 285 menores de edad inscritos en los cinco Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) que opera, como parte de su política para que las madres y padres trabajadoras compaginen la maternidad con la carrera y la labor judicial.

Menores lactantes, de maternal y de preescolar en sus tres grados reciben atención de médicos, psicólogos, odontólogos, nutriólogos y trabajadores sociales, además de personal encargado de aplicar los protocolos de seguridad y de protección civil, destacó la coordinadora del área, Edith Razo Ortega.

Detalló también que a los menores de edad se les imparten contenidos de materias especializadas como enseñanza musical, computación e inglés, además de que cuentan con la figura de asesor acompañante como parte del Programa Nacional de Lectura.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Explicó que se atiende a menores de entre los tres meses de vida y los 6 años y 11 meses de edad, con lo que el órgano judicial coadyuva en su desarrollo psicoemocional y académico, con un beneficio directo para 215 madres, pero también a 49 padres.

Razo Ortega subrayó que la distribución de la matrícula de menores inscritos obedece a directrices establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Cédula de Calidad del Servicio aplicada para cada plantel, la cual delimita la distribución y asignación de espacios, desde sanitarios, aulas y servicios agregados como comedor y cocina.

Destacó que en esa misma cédula se establecen los perfiles de los maestros y las aptitudes de los diferentes actores educativos, pues recordó que la asistencia para un menor de edad de etapa lactante es diferente a la que requiere un alumno de preescolar, porque uno requiere de mayor atención.

En materia de nutrición, recordó que la SEP, en coordinación con el área respectiva de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), regulan lo relativo a la preparación de alimentos y su manejo desde la entrada de los insumos para la elaboración del menú, que consta de desayuno, colación y comida.

Enfatizó que el trabajo desempeñado por los actores educativos y la plantilla docente adscritos a cada uno de los planteles ha llegado a la excelencia en cuanto a la prestación de los servicios y en lo relativo al ámbito educativo, pues los alumnos acreditan sus grados en apego a los planes y programas de estudio de la SEP.

Un total de 31 titulares de grupo, 13 docentes especializados, 5 trabajadores sociales, 4 psicólogos, 5 médicos, 5 nutriólogos y 5 odontólogos están a cargo de la atención de los menores de edad.

Los cinco Cendis en los que se atiende a los menores de edad, ubicados en sedes del PJCDMX, son el *Niños Héroes*, *José María Pino Suárez*, *Cristina Pacheco*, *Gloria Leduc de Agüero* y *Patricia Atala de Elías*.

--oo00oo--